

# **PERSONAS CON DISCAPACIDAD CIUDAD DE MADRID PARO Y CONTRATOS**

**SEGUNDO TRIMESTRE 2014**

**Medida 4.1.1 Plan “MADRID INCLUYE” 2014-2015**

## INDICE

---

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO .....	5
2.1. Sexo.....	5
2.2. Ocupacion solicitada .....	6
2.3. Sector económico del empleo anterior .....	7
2.4. Seccion de actividad del empleo anterior.....	8
2.5. Nivel formativo.....	9
2.6. Percepción de prestaciones.....	10
2.7. Paro de larga duración.....	11
3 PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS.....	12
3.1. Contratos por sexo.....	12
3.2. Contratos por edad.....	13
3.3. Contratos por modalidad de contratación .....	14
3.4. Contratos por tipo de jornada laboral.....	15
3.5. Contratos por duración del contrato temporal.....	16
3.6. Contratos por nacionalidad.....	17
3.7. Contratos por nivel académico.....	18
3.8. Contratos por sector económico.....	19
3.9. Contratos por sección de actividad (CNAE 1 dígito).....	20
3.10. Contratos por ramas de actividad (CNAE 2 dígitos).....	21
3.11. Contratos por subgrupos profesionales (CNO 1 dígito).....	22
3.12. Contratos por ocupaciones (CNO 2 dígitos).....	23
4. CONCLUSIONES .....	24
Anexo I: Contratos por ramas de actividad (CNAE dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje.....	26
Anexo II: Contratos por ocupaciones_(CNO dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje.....	27

Arturo García Valdivieso

MADRID, 20 DE OCTUBRE DE 2014

## I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio analiza el empleo de personas discapacitadas de la ciudad de Madrid y se corresponde con la medida 4.1.1 del Plan “MADRID INCLUYE”, para los años 2014-2015, que desarrolla el Ayuntamiento de Madrid. El objetivo de la medida 4.1.1 es: “Conocer y analizar el mercado de trabajo para las personas con discapacidad para aplicar medidas de mejora y aumentar las posibilidades de empleo, analizando el perfil demográfico de las mismas y el perfil de los contratos de trabajo”;

La fuente de los datos utilizados en este estudio es la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid en base a datos de paro registrado y contratos de la Consejería de empleo, turismo y cultura de la comunidad de Madrid.

Esta fuente aporta información sobre los contratos realizados en empresas ubicadas en la ciudad de Madrid

El informe que se presenta a continuación tiene dos grandes bloques:

⇒ PARO REGISTRADO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por ocupación solicitada
- Por sector económico solicitado
- Por sección de actividad solicitada
- Por nivel formativo
- Por percepción de prestaciones
- Por paro de larga duración

⇒ CONTRATOS DE PERSONAS DISCAPACITADAS:

- Por sexo
- Por edad
- Por modalidad de contratación
- Por tipo de jornada laboral
- Por duración de contratos temporales
- Por nacionalidad
- Por nivel académico
- Por sectores económicos
- Por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)
- Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos)
- Por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)
- Por ocupaciones (CNO a dos dígitos)

La organización de la información en cada bloque es diferente y viene determinada por la estructura de los datos de origen: los datos de paro registrado tienen como variables independientes el sexo y la edad, y los datos están organizados en función de estas dos variables. Los datos de contratos, sin embargo tienen como variable independiente la distinción entre “centro especial de empleo” y “resto de empresas”.

La presentación de cada una de estos valores tiene la misma estructura: un cuadro que refleja los valores absolutos de las variables analizadas, y un gráfico que permite comparar porcentualmente las variables que se presentan.

El apartado 4 comprende las conclusiones a modo de informe ejecutivo.

Finalmente, se incluye en los anexos las tablas completas de contratación por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos en el anexo I) y ocupaciones (CNO a 2 dígitos en el anexo II) en los anexos se incluyen valores con al menos un contrato.

A partir del estudio referido al segundo trimestre de 2014 se incluye también la variación trimestral de las variables. Asimismo, a partir del primer trimestre de 2015 se incluirán variaciones interanuales de todas las variables.

## 2. PERSONAS DISCAPACITADAS: PARO REGISTRADO

### 2.1. Sexo y edad.

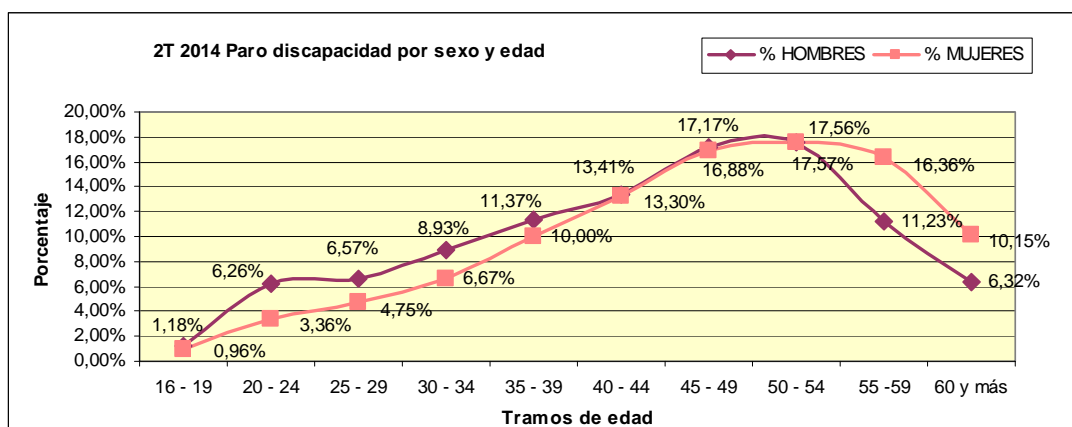
1T 2014 Paro discapacidad: sexo y edad	Total	Hombres	Mujeres	% Sobre el total	VARIACION TRIMESTRAL SOBRE TOTAL
Total	6723	3483	3240	100,00%	-2,58%
16 - 19	72	41	31	1,07%	7,46%
20 - 24	327	218	109	4,86%	-0,61%
25 - 29	383	229	154	5,70%	-3,77%
30 - 34	527	311	216	7,84%	-4,01%
35 - 39	720	396	324	10,71%	-6,49%
40 - 44	898	467	431	13,36%	-8,55%
45 - 49	1145	598	547	17,03%	-1,89%
50 - 54	1181	612	569	17,57%	-1,34%
55 -59	921	391	530	13,70%	0,44%
60 y más	549	220	329	8,17%	4,57%

Del total de 6723 personas con discapacidad inscritas en el paro, hay 243 hombres más inscritos que mujeres y se encuentran sobre todo en tramos de edad inferiores a los 50 años, edad a partir de la cual las mujeres inscritas son más que los hombres.

Casi la mitad del paro registrado en ambos sexos, en concreto el 48,49%, se concentra entre los 44 y 54 años.

En los hombres, hasta los 44 años se encuentran el 47,72% de los parados mientras que en las mujeres y hasta la misma edad se acumulan el 39,04%.

En resumen, el desempleo de discapacitados es mayor en el hombre hasta los 50 años y es mayor en la mujer a partir de esta edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En la variación trimestral, aumenta el paro en los extremos de edades y la mayor disminución se produce entre los 35 y 44 años

## 2.2 Ocupación solicitada

2T 2014 Paro discapacidad: Ocupación solicitada	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6723	100,00%	-2,58%
Ocupaciones militares	2	0,03%	#DIV/0!
Directores y gerentes	44	0,65%	2,33%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	550	8,18%	-2,83%
Técnicos; profesionales de apoyo	453	6,74%	-5,03%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1311	19,50%	-2,53%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	1451	21,58%	-3,84%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	204	3,03%	-0,49%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalac	561	8,34%	0,00%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	295	4,39%	-2,64%
Ocupaciones elementales	1852	27,55%	-2,11%

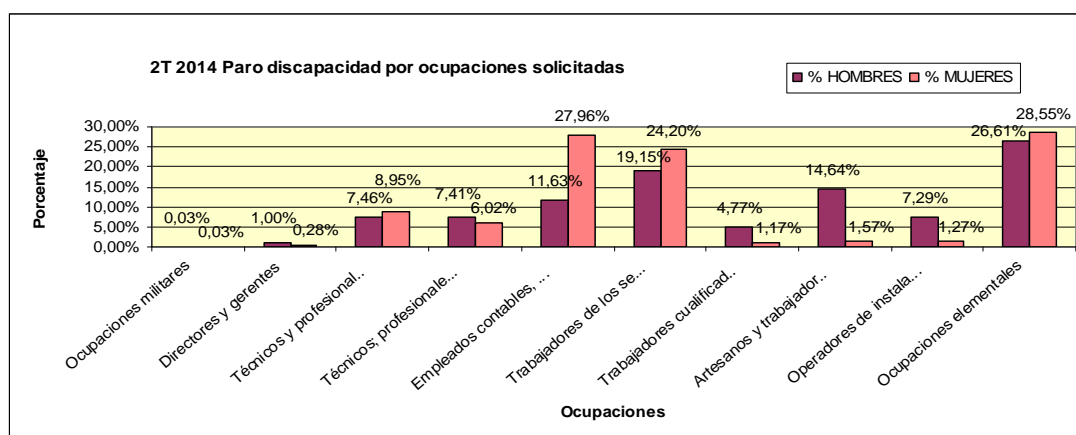
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Las mujeres paradas con discapacidad concentran el 80,71% de sus solicitudes de empleo en tres tipos de ocupaciones, los porcentajes de mujeres solicitantes en cada uno de estos grupos es mayor que el de hombres:

- Empleados contables y administrativos
- Servicios de restauración y ventas
- Ocupaciones elementales

Los hombres sin embargo tienen más dispersa sus solicitudes de empleo.

En la variación trimestral, solo hay incremento de paro en el grupo “Directores y gerentes” y la bajada más importante de paro se encuentra en el grupo “Técnicos y profesionales de apoyo” seguido de “trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 2.3 Sector económico del empleo anterior

2T 2014 Paro discapacidad por sector económico del empleo anterior	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6723	100,00%	-2,58%
Agricultura y pesca	33	0,49%	3,13%
Industria	623	9,27%	-5,18%
Construcción	434	6,46%	-2,69%
Servicios	5236	77,88%	-2,51%
Sin actividad económica	397	5,91%	0,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Si bien el sector servicios es el que engloba el mayor número de solicitudes de empleo llegando los dos sexos a representar el 77,88% del total, son las mujeres quienes tienen el porcentaje más alto al concentrar el 84,17% de demandas en los servicios, es decir, 6,29 puntos más en relación a la media del total.

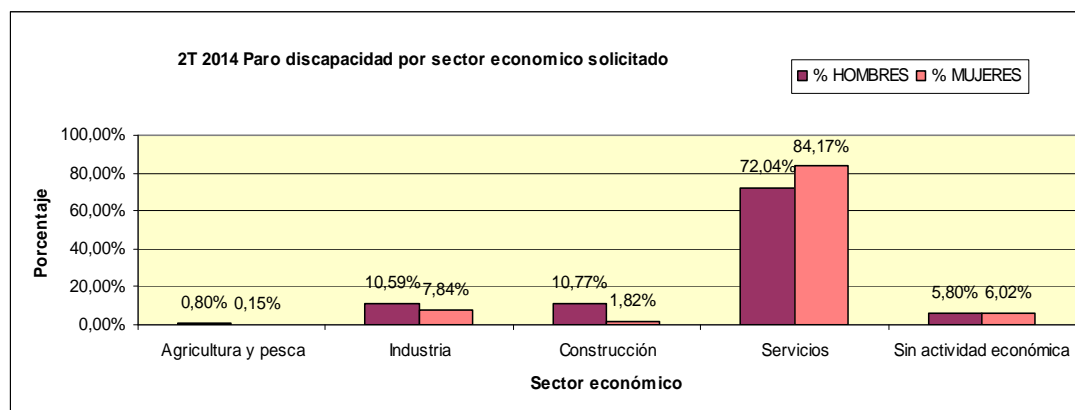
En el sector de agricultura y ganadería se encuentran los menores porcentajes de demanda que suponen el 0,49% del total.

El 10,59% de los hombres que solicitan empleo piden la industria frente al 7,84% de las mujeres. La construcción reúne al 10,77% de hombres solicitantes de empleo frente al 1,82% de mujeres, este sector es, por tanto, el que mayores diferencias porcentuales tiene entre los dos sexos.

El porcentaje de personas discapacitadas que se inscriben en el paro y no tienen trabajo anterior es del 5,91% en ambos sexos.

Por sectores económicos, la demanda se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.

En la variación trimestral se incrementa el paro de los que trabajaron en agricultura y ganadería así como los solicitantes de primer empleo, la disminución más pronunciada de paro se da en las personas cuyo anterior trabajo fue en la industria.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

## 2.4 Sección de actividad del empleo anterior

2T 2014 Paro discapacidad por sección de actividad del empleo anterior	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6723	100,00%	-2,58%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	33	0,49%	3,13%
Industrias extractivas	9	0,13%	-10,00%
Industria manufacturera	288	4,28%	-6,19%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2	0,03%	-33,33%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	324	4,82%	-3,86%
Construcción	434	6,46%	-2,69%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	531	7,90%	-2,21%
Transporte y almacenamiento	234	3,48%	0,43%
Hostelería	365	5,43%	-5,44%
Información y comunicaciones	276	4,11%	-6,76%
Actividades financieras y de seguros	45	0,67%	-10,00%
Actividades inmobiliarias	41	0,61%	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	967	14,38%	-1,53%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1506	22,40%	-3,09%
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	216	3,21%	-1,37%
Educación	128	1,90%	-7,91%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	487	7,24%	1,67%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	123	1,83%	0,00%
Otros servicios	238	3,54%	-2,06%
Acti. hogares como emplea.de personal doméstico; Y como product.de bienes y servicios para uso propio	77	1,15%	-3,75%
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	2	0,03%	-33,33%
Sin actividad económica	397	5,91%	0,51%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 51,92% de solicitudes, según el empleo anterior, se concentran en cuatro actividades: “actividad administrativa y servicios auxiliares” (22,40%), “actividades profesionales, científicas y técnicas” (14,38%), “comercio al por mayor y menor” (7,90%), “actividades sanitarias y de servicios sociales” (7,24%). De estos cuatro grandes grupos hay tres que tienen descensos de paro registrado en la variación trimestral y solamente la actividad “actividades sanitarias y de servicios sociales” tiene incremento del paro registrado.

La quinta sección de actividad, con el 6,46% de solicitantes, corresponde a los discapacitados que en su anterior trabajo ha sido en la construcción.

Cabe destacar que la sexta actividad con mayor porcentaje corresponde precisamente a “sin actividad económica”, es decir, quienes buscan su primer empleo.



## 2.5 Nivel formativo

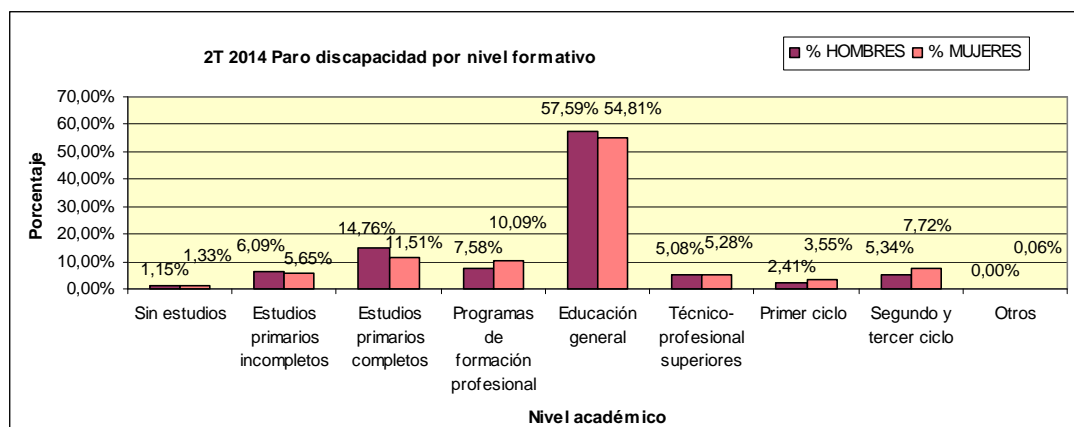
2T 2014 Paro discapacidad por nivel formativo	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6723	100,00%	-2,58%
Sin estudios	83	1,23%	13,70%
Estudios primarios incompletos	395	5,88%	-2,71%
Estudios primarios completos	887	13,19%	-0,22%
Programas de formación profesional	591	8,79%	-1,17%
Educación general	3782	56,25%	-3,35%
Técnico-profesional superiores	348	5,18%	-4,13%
Primer ciclo	199	2,96%	-9,13%
Segundo y tercer ciclo	436	6,49%	-0,46%
Otros	2	0,03%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El 56,25% de los solicitantes de empleo tienen la educación básica que comprende las enseñanzas obligatorias de EGB (clasificación educativa en el sistema anterior) y la ESO (sistema actual), además tiene un descenso significativo del -3,35%. El siguiente grupo en porcentaje, con el 13,19%, son los solicitantes con estudios primarios completos que no han alcanzado el certificado de enseñanza obligatoria, el 8,79% tiene estudios de formación profesional de grado medio. Los licenciados y grados suponen el 6,49%.

Los mayores descensos trimestrales de paro registrado se producen en categorías de formación cualificada como son la Formación profesional de grado superior (técnico-profesional superiores con descenso del -4,13%) y el de diplomados (primer ciclo con descenso del -9,13%)

Por sexo, proporcionalmente, los hombres tienen mayor representación en los grados de educación general (enseñanza obligatoria) y otros grados inferiores. La mujer tiene mayor representación en los grados, tanto medio como superior de formación profesional y estudios universitarios de primer y segundo ciclo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

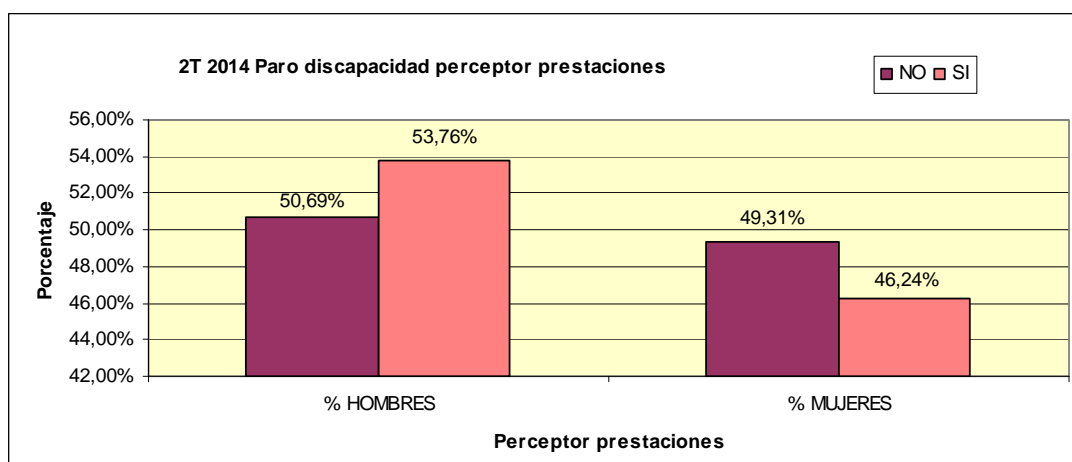
## 2.6 Percepción de prestaciones

2T 2014 Paro discapacidad por perceptor de prestaciones	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6723	100,00%	-2,58%
NO	4279	63,65%	-1,31%
SI	2444	36,35%	-4,72%

En cuanto al cobro de prestaciones, los hombres discapacitados desempleados que las cobran suponen el 53,76% del total de hombres mientras que las mujeres representan el 50,69% del total de mujeres.

El 63,65% de los desempleados con discapacidad no perciben prestaciones, este porcentaje se reduce un -1,31% en relación al trimestre anterior. Sin embargo, el porcentaje de quienes reciben prestaciones disminuye aún mas llegando en la variación trimestral a reducirse un -4,72%.

En cuanto a distribución de desempleados por sexo, se encuentran diferencias respecto al cobro de prestaciones: entre quienes cobran prestaciones, los hombres representan el 53,76% porcentaje superior a 7,52 puntos en relación a las mujeres que cobran prestaciones cuyo porcentaje se reduce este trimestre un 0,78% y llega en el segundo trimestre del año a representar un 46,24%.



## 2.7 Paro de larga duración

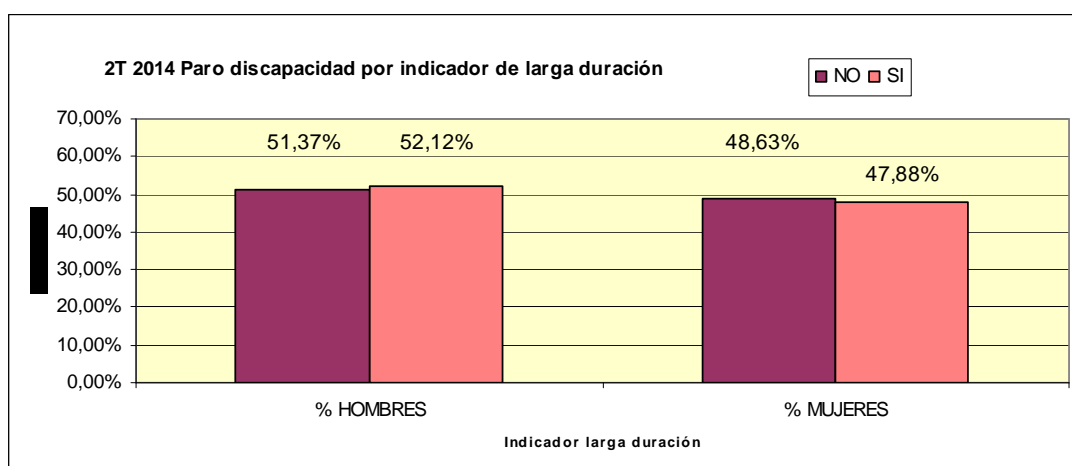
2T 2014 Paro discapacidad por indicador de larga duración	TOTAL	%	VARIACION TRIMESTRAL
Total	6723	100,00%	-2,58%
NO	2811	41,81%	-5,39%
SI	3912	58,19%	-0,46%

El 58,19% de los desempleados inscritos son parados de larga duración este porcentaje se reduce un -0,46% en relación al trimestre anterior que era del 56,95%.

Respecto a los desempleados discapacitados inscritos que no son parados de larga duración, el porcentaje se ha reducido un -5,39% pasando del 43,05% en el trimestre anterior al 41,81% en el actual.

La existencia de mayor número de desempleados hombres inscritos como solicitantes de empleo explica el mayor porcentaje masculino en los dos valores que se presentan: entre quienes no son parados de larga duración la diferencia es de 2,74 puntos, 4 puntos entre hombres (51,37%) y mujeres (48,63%), esta distancia se ha reducido en la variación trimestral ya que en el primer trimestre de 2014 la diferencia era de 4 puntos.

La brecha por sexos se amplía entre quienes son parados de larga duración ya que este trimestre hay 4,24 puntos más de hombres parados de larga duración que de mujeres.



### 3. PERSONAS DISCAPACITADAS: CONTRATOS

De los 1991 contratos realizados a discapacitados en el segundo trimestre de 2014, el 71,17% se han realizado a través de centros especiales de empleo y el 28,83% en el resto de empresas. En la variación trimestral hay un incremento del 18,58% en la contratación de personas discapacitadas.

2T 2014. Contratos discapacidad totales y porcentajes	TOTAL	Centros especiales de empleo	Resto discapacitados	% Centros especiales de empleo	% Resto discapacitados	VARIACION TRIMESTRAL SOBRE EL TOTAL
TOTAL	1991	1417	574	71,17%	28,83%	18,58%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

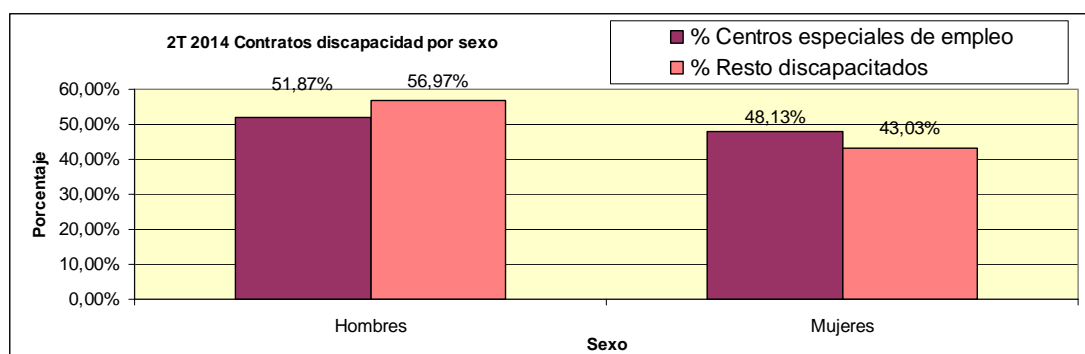
#### 3.1 Contratos por Sexo

2T 2014. Contratos discapacidad por sexo	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
Hombres	1062	53,34%	29,35%
Mujeres	929	46,66%	8,28%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Al contrario del trimestre anterior en el que hubo más contratos a mujeres que a hombres, en el segundo trimestre el 53,34% del total de contratos a discapacitados corresponden a hombres, esto se refleja en el incremento trimestral del 29,35% en contratos a hombres. Por el contrario, las contrataciones a mujeres discapacitadas se incremento solo un 8,28% que como se deduce de lo anterior expuesto, es una cantidad menor de la media total.

La proporción hombre/mujer es mas igualitaria en los centros especiales de empleo, las empresas que contratan discapacitados sin ser centros especiales de empleo prefieren mas la contratación a hombres (56,97%) qua a mujeres (43,03%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 3.2 Contratos por Edad

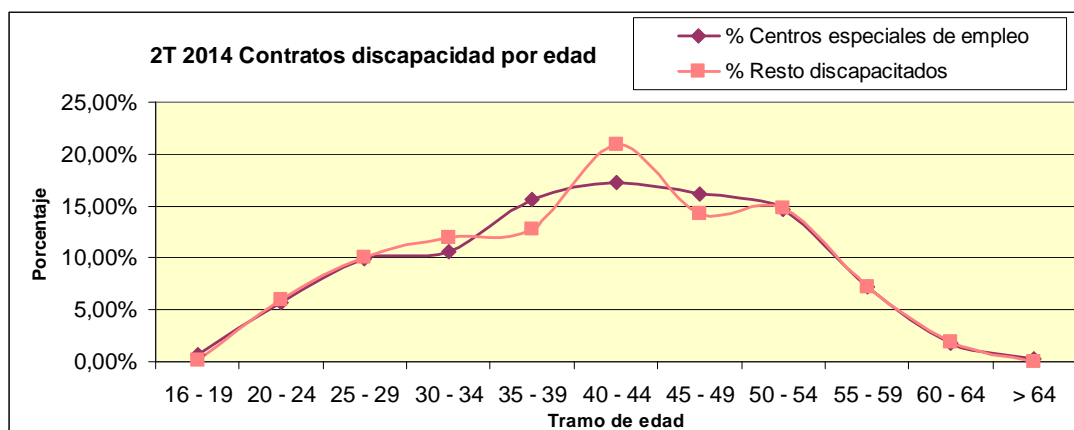
2T 2014. Contratos discapacidad por edad	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
16 - 19	11	0,55%	10,00%
20 - 24	114	5,73%	31,03%
25 - 29	199	9,99%	12,43%
30 - 34	220	11,05%	1,38%
35 - 39	295	14,82%	15,23%
40 - 44	365	18,33%	42,58%
45 - 49	311	15,62%	12,27%
50 - 54	292	14,67%	24,79%
55 - 59	144	7,23%	10,77%
60 - 64	36	1,81%	12,50%
> 64	4	0,20%	33,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

El tramo de edad con más contratos realizados es el de 40-44 años seguidos por el tramo 45-49 y los de 35-39 y 50-54 años con similares porcentajes. Entre estos cuatro tramos de edad se concentran el 63,44% del total de contratos.

En la variación trimestral cabe destacar que el mayor aumento, (+42,58%), se produce precisamente en el tramo 40-44 años que tiene a su vez el mayor número de contratos. Los siguientes mayores incrementos se producen entre los 20-24 años (+31,03%) y entre 50-54 (+24,79%).

En los extremos altos (50-64 años) y bajos (16-29 años) de edad existe una proporción similar de personas contratadas, tanto en centros especiales de empleo como en el resto de empresas. En los tramos entre 35 y 49, los que concentran más contratos, se producen diferencias: los centros especiales de empleo contratan de manera homogénea entre estas edades mientras que en el resto de empresas optan preferentemente por el tramo 40-44 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 3.3 Contratos por modalidad de contratación

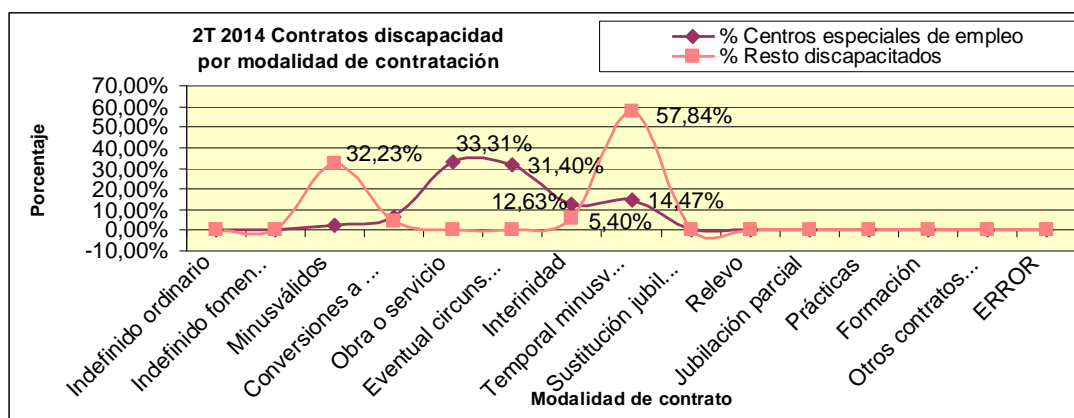
2T 2014 Contratos discapacidad por modalidad de contrato	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
Indefinido ordinario	0	0,00%	#¡DIV/0!
Indefinido fomento de la contratación	0	0,00%	#¡DIV/0!
Minusválidos	213	10,70%	-17,12%
Conversiones a indefinidos	114	5,73%	25,27%
Obra o servicio	472	23,71%	11,58%
Eventual circunstancias de la producción	445	22,35%	44,95%
Interinidad	210	10,55%	33,76%
Temporal minusválidos	537	26,97%	20,95%
Sustitución jubilación 64 años	0	0,00%	#¡DIV/0!
Relevo	0	0,00%	#¡DIV/0!
Jubilación parcial	0	0,00%	#¡DIV/0!
Prácticas	0	0,00%	#¡DIV/0!
Formación	0	0,00%	#¡DIV/0!
Otros contratos temporales	0	0,00%	#¡DIV/0!
ERROR	0	0,00%	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Tomando los contratos en su conjunto, la modalidad con mayor número de contratos es el temporal de minusválidos con el 26,97% del total seguido por el de obra o servicio que concentra el 23,71%. La tercera modalidad por número de contratos con el 22,35% es el eventual por circunstancias de la producción.

Distinguiendo por tipo de centro, el modelo mas utilizado en centros especiales de empleo es el de “obra o servicio” que representa un 33,31% de sus contratos seguido del “eventual por circunstancias de la producción” con el 31,40%. El resto de empresas utilizan sobre todo el “temporal de minusválidos”, que representan el 57,84% de sus contratos y el específico de “minusválidos” que supone el 32,23%. Otras dos modalidades usadas por los dos tipos de centros, aunque en menor medida son los de “interinidad” (10,55% del total) y el de “conversión a indefinido”.

En la variación trimestral, paradójicamente, la única modalidad con descenso es la de “minusválidos” y los mayores incrementos se dan en “eventuales” e “interinidad”.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 3.4 Contratos por tipo de jornada laboral

2T 2014. Contratos discapacidad por tipo de jornada laboral	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
Completa	933	46,86%	25,74%
Tiempo parcial	1046	52,54%	14,57%
Fijo discontinuo	12	0,60%	-50,00%
Resto	0	0,00%	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

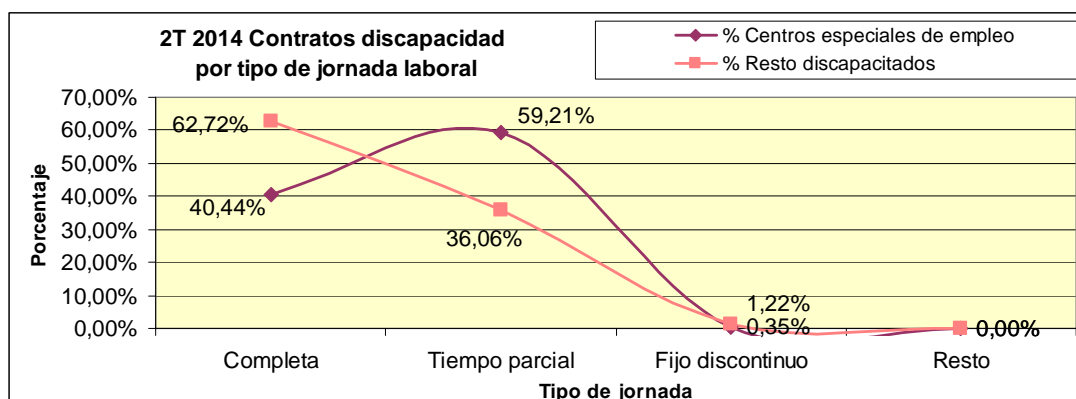
El tipo de jornada laboral más contratado es la de tiempo parcial con un 52,54% del total de contratos. Por tipo de centro, los centros especiales de empleo tienen un porcentaje aún mayor llegando al 59,21% de los contratos que realiza, en el resto de empresas representa solo el 36,06%.

La jornada completa, con una media del 46,86% del total de contratos también tiene valores diversos según el tipo de empresa: en los centros especiales de empleo suponen el 40,44% mientras que en el resto de empresas es el modelo más utilizado al representar el 62,72% de los contratos que realiza.

El contrato de fijo discontinuo, con el 0,60% del total, tiene una escasa representación.

En la variación trimestral el mayor incremento se da en los contratos a jornada completa (+25,74%) que en los de jornada parcial (+14,57%).

En resumen: los centros especiales de empleo realizan más el contrato a tiempo parcial y el resto de empresas utilizan más la jornada completa.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 3.5 Contratos por duración del contrato temporal

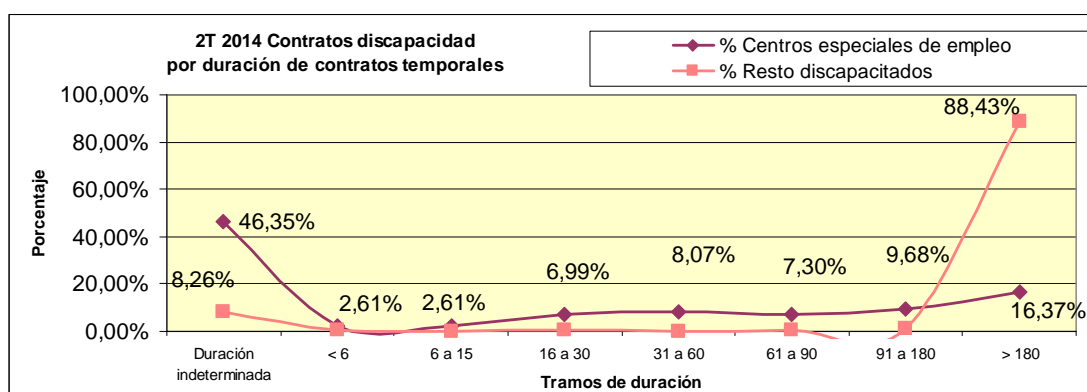
2T 2014. Contratos discapacidad por duración de contratos temporales	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1664	100,00%	25,02%
Duración indeterminada	633	38,04%	14,47%
< 6	36	2,16%	80,00%
6 a 15	34	2,04%	0,00%
16 a 30	93	5,59%	6,90%
31 a 60	106	6,37%	92,73%
61 a 90	98	5,89%	12,64%
91 a 180	130	7,81%	128,07%
> 180	534	32,09%	21,92%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Contemplada la duración de contratos temporales en su totalidad, se observa que el tramo mas utilizado, que representa el 38,04% del total, es el de “duración indeterminada” seguido del tramo “mas de 180 días” que supone el 32,09% del total. Entre ambos tramos se ubican el 70,13% del total de contratos. Los otros tramos están muy dispersos aunque existe una tendencia que se podría concretar en que “a mayor duración hay mas contratos”.

El análisis se hace muy diferente en los extremos, tal como se observa en el gráfico, si se tratan por separado cada tipo de centro y se observa que los centros especiales de empleo son los que acaparan buena parte de los contratos de duración indeterminada con el 46,35% de sus contratos, sin embargo, esta modalidad solo supone el 8,26% en el resto de empresas. En el otro extremo, los contratos con duración superior a 180 días suponen el 88,43% de los contratos en el resto de empresas mientras que solo representan el 16,37% en los centros especiales de empleo.

La variación trimestral confirma la tendencia de que “a mayor duración hay más contratos”, ya que si se exceptúa el modelo de duración indeterminada, en los tramos con mayor número de contratos, que son los de mayor duración, se encuentran a su vez mayores incrementos trimestrales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid



### 3.6 Contratos por nacionalidad

2T 2014. Contratos discapacidad por nacionalidad	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
Español	1844	92,62%	18,51%
Comunitario	45	2,26%	4,65%
Extracomunitario	102	5,12%	27,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

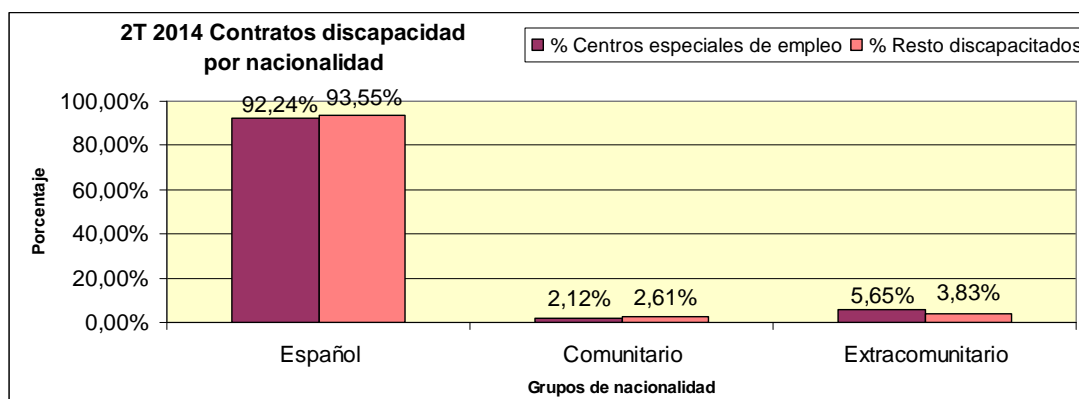
Del total de contratos realizados a discapacitados, el 92,62% son de nacionalidad española, el 5,12% a extracomunitarios y el 2,26% a comunitarios.

Si se distingue por tipo de centros, estos porcentajes tienen poca diferencia aunque existe una leve tendencia a contratar más personal nacional en el resto de empresas ya que suponen el 93,55% de sus contratos frente al 92,62% de media. En los centros especiales de empleo la población nacional baja el 92,24%.

Los contratos a población extracomunitaria suponen un 5,65% en los centros especiales de empleo y bajan al 3,83% en el resto de empresas.

El número de contratos a población comunitaria es testimonial y supone el 2,12% en centros especiales de empleo y el 2,61% en el resto de empresas.

La variación trimestral viene marcada por los datos de contratos de personal nacional que se incrementa un 18,51%. Las pequeñas cantidades que suponen los otros colectivos provocan fuertes variaciones porcentuales cuando hay cambios en los valores totales de contratación, esto provoca que los 102 contratos a discapacitados extracomunitarios suponga un incremento porcentual del 27,50%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 3.7 Contratos por nivel académico

2T 2014. Contratos discapacidad por nivel académico.	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
Analfabetos / sin estudios	162	8,14%	14,08%
Estudios primarios	722	36,26%	16,08%
Estudios secundarios. Educación general	826	41,49%	24,40%
Estudios secundarios. Programas de FP	90	4,52%	32,35%
Estudios postsecundarios. Técnico profesional superior	55	2,76%	0,00%
Estudios postsecundarios. Primer ciclo	39	1,96%	21,88%
Estudios postsecundarios. 2º y 3er ciclo	97	4,87%	1,04%

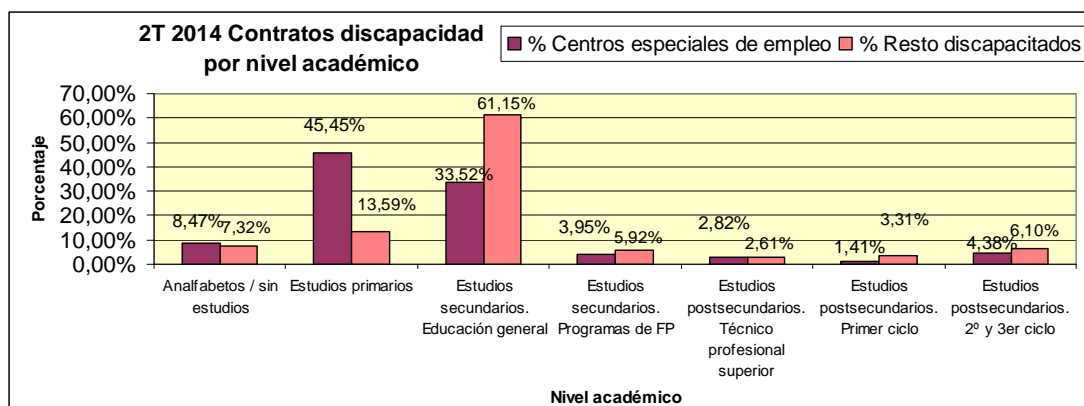
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Del total de contratos a discapacitados, aquellos que requieren educación obligatoria o bachillerato representan el mayor porcentaje con el 41,49% del total, seguido por los contratos que requieren estudios primarios sin certificado de enseñanza obligatoria, estos suponen el 36,28% del total. El requerimiento de “analfabetos/sin estudios” supone, con el 8,14% del total, la tercera posición en cuanto a número de contratos realizados.

En cuanto a distinción por tipo de empresa, y tomando el valor más representativo, los centros especiales de empleo, con el 45,45%, requieren el mayor grueso de contratos a funciones que necesitan estudios primarios mientras que el 61,15% de los contratos en el resto de empresas requieren estudios secundarios o educación general.

Otra diferencia, distinguiendo entre tipo de empresas, son los contratos que requieren niveles académicos de licenciatura universitaria (estudios postsecundarios de 2º y 3º ciclo), en los centros especiales de empleo suponen el 4,38% de sus contratos mientras que en el resto de empresas representan el 6,10%.

En la variación trimestral se producen los mayores incrementos en Formación profesional de grado medio (+32,35%) y en Educación obligatoria (+24,40%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 3.8 Contratos por sectores económicos

2T 2014. Contratos discapacidad por sectores económicos	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
Agricultura y Pesca	2	0,10%	#¡DIV/0!
Industria	33	1,66%	50,00%
Construcción	17	0,85%	13,33%
Servicios	1939	97,39%	18,09%
SIN DATO	0	0,00%	#¡DIV/0!

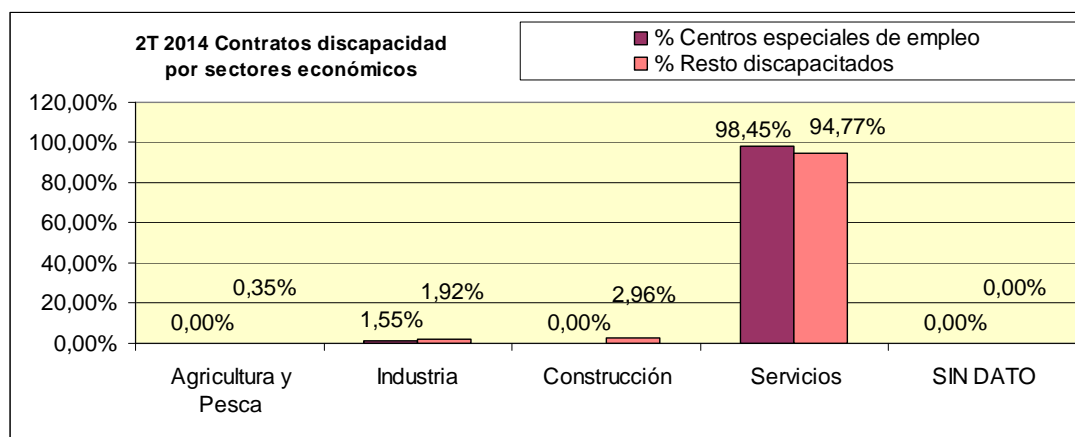
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

La distribución de los contratos realizados a discapacitados tiene una casi exclusividad centrada en el sector servicios ya que representan el 97,39% del total, los contratos en la industria solo representan un testimonial 0,10% mientras que la construcción solo alcanza el 0,85%.

Realizando una distinción entre tipo de empresas, los contratos en el sector servicios de los centros especiales de empleo llegan al 98,45%, y solo tienen representación en otro sector económico, en este caso la industria, con un 1,55% del total de sus contratos.

En el resto de empresas existe alguna mayor diversidad en cuanto a la distribución de contratos por sectores económicos: los contratos de construcción representan el 2,96% de contratos y la industria el 1,92%

En la variación trimestral, y al igual que en anteriores variables, el sector servicios marca la tendencia: en este trimestre tienen un incremento del 18,09%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

### 3.9 Contratos por sección de actividad (CNAE a 1 dígito)

2T 2014. Contratos discapacidad por sección de actividad	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	0,10%	#j DIV/0!
B. Industrias extractivas	0	0,00%	-100,00%
C. Industria manufacturera	31	1,56%	82,35%
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,05%	-50,00%
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1	0,05%	0,00%
F. Construcción	17	0,85%	13,33%
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	77	3,87%	28,33%
H. Transporte y almacenamiento	54	2,71%	0,00%
I. Hostelería	97	4,87%	11,49%
J. Información y comunicaciones	120	6,03%	87,50%
K. Actividades financieras y de seguros	3	0,15%	-75,00%
L. Actividades inmobiliarias	4	0,20%	-20,00%
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	99	4,97%	5,32%
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	1023	51,38%	19,93%
O. Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	0,05%	#j DIV/0!
P. Educación	24	1,21%	4,35%
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	340	17,08%	9,68%
R. Actividades artísticas, recreativas y de	14	0,70%	133,33%
S. Otros servicios	79	3,97%	11,27%
T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes	4	0,20%	33,33%
U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0,00%	#j DIV/0!
SIN DATO	0	0,00%	#j DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Las secciones de actividad engloban en 21 categorías las 99 ramas de actividad. Las 5 secciones de actividad con mayor número de contratos suman el 84,33% del total lo cual indica una fuerte concentración en las secciones de actividad que contratan a discapacitados: el 51,38% de los contratos se encuadran en “actividades administrativas y servicios auxiliares a empresas”. A gran distancia la siguiente categoría en cuanto a porcentaje es la de “actividades sanitarias y de servicios sociales” que reúne el 17,08% de los contratos. Las siguientes tres secciones de actividad solo abarcan entre el 4% y 6%: “actividades profesionales, científicas y técnicas”, “hostelería” y “información y comunicaciones”.

El resto de las 16 secciones de actividad solo incluye entre el 0% y hasta el 4% de los contratos.

En la variación trimestral y tomando solamente los cinco valores más representativos para obviar valores pequeños que producen fuertes distorsiones porcentuales, destaca el fuerte incremento en “información y comunicaciones” y el aumento del grupo “actividades administrativas y servicios auxiliares”, que además de ostentar el mayor número de contratos, sube por encima de la media.

### 3.10 Contratos por ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1% de contratos. De mayor a menor porcentaje de contratos

2T 2014. Contratos discapacidad por ramas de actividad con al menos el 1% de contratos	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	616	30,94%	18,92%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	353	17,73%	18,86%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	325	16,32%	16,91%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	110	5,52%	100,00%
56 - Servicios de comidas y bebidas	85	4,27%	4,94%
96 - Otros servicios personales	73	3,67%	17,74%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	51	2,56%	50,00%
73 - Publicidad y estudios de mercado	41	2,06%	41,38%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	40	2,01%	-6,98%
53 - Actividades postales y de correos	27	1,36%	440,00%
85 - Educación	24	1,21%	4,35%
78 - Actividades relacionadas con el empleo	23	1,16%	91,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En este cuadro solo se incluyen 13 de las 99 ramas de actividad económica que cuentan con al menos el 1% de los contratos a discapacitados, en el anexo I (página 26), aparecen todas las ramas de actividad con al menos 1 contrato.

Por ramas de actividad, las cuatro con mayor contratación reúnen el 70,51% del total de estos contratos: “servicios a edificios y actividades de jardinería” con el 30,94%, “actividades administrativas de oficina” con el 17,73% y “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 16,32%. Por último, “programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática” representan el 5,52%

El resto de actividades económicas tienen menos del 5% de contratos, aunque por relevancia en cuanto a creación de nuevos empleos y empleos cualificados destacan: “actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial”, “educación” y “publicidad y estudios de mercado”.

El resto de ramas de actividad suelen ser actividades con tradicional contratación de discapacitados como: “servicios de comidas y bebidas”, “asistencia en establecimientos residenciales”, “almacenamiento y actividades anexas al transporte”, etc.

En la variación trimestral, y tomando las ramas de actividad más representativas, las dos ramas que tienen mayor número de contratos tienen, asimismo, incrementos por encima de la media. Destaca la rama de actividad “Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática” cuyos 110 contratos de este trimestre suponen un incremento del 100%.

### 3.11 Contratos por subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito)

2T 2014. Contratos discapacidad por subgrupos profesionales	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
A - Directores y gerentes	2	0,10%	-71,43%
B - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	9	0,45%	-43,75%
C - Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	36	1,81%	38,46%
D - Técnicos; profesionales de apoyo	34	1,71%	-38,18%
E - Empleados de oficina que no atienden al público	206	10,35%	73,11%
F - Empleados de oficina que atienden al público	321	16,12%	13,83%
G - Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	118	5,93%	12,38%
H - Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	168	8,44%	52,73%
I - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	81	4,07%	30,65%
J - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	12	0,60%	1100,00%
K - Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	18	0,90%	157,14%
L - Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	75	3,77%	66,67%
M - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	47	2,36%	80,77%
N - Conductores y operadores de maquinaria móvil	42	2,11%	35,48%
O - Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	660	33,15%	4,43%
P - Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	162	8,14%	4,52%
Q - Ocupaciones militares	0	0,00%	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

Los subgrupos profesionales resumen las 99 ocupaciones que tiene categorizada a dos dígitos la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), esta clasificación está basada en términos de cualificación.

El subgrupo profesional con mayor número de contratos es el de “trabajadores no cualificados en servicios” con el 33,15% de contratos seguido del subgrupo “empleados de oficina que atienden al público” con el 16,12%. Entre ambos subgrupos reúnen el 49,27% de todos los contratos. El siguiente subgrupo profesional, en cuanto a volumen de contratos, es el de “empleados de oficina sin atención al público” con el 10,35%, y “trabajadores del servicio de salud y cuidados a las personas” con el 8,44%.

En el otro extremo se encuentra el subgrupo “ocupaciones militares” con cero contratos.

En la variación trimestral, y tomando los subgrupos mas significativos, tienen fuertes incrementos los subgrupos de “empleados de oficina que no atienden al público” (+73,11%) y “trabajadores de servicios de salud y cuidados a personas” (+52,73%).

### 3.12 Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1% de contratos. De mayor a menor porcentaje de contratos.

2T 2014. Contratos discapacidad por ocupación	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
92 - Otro personal de limpieza	601	30,19%	3,44%
44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquiller	292	14,67%	18,70%
43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	167	8,39%	83,52%
58 - Trabajadores de los servicios personales	148	7,43%	48,00%
97 - Peones de las industrias manufactureras	128	6,43%	-6,57%
59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	81	4,07%	30,65%
78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	66	3,31%	83,33%
94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	51	2,56%	8,51%
81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	47	2,36%	80,77%
84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	41	2,06%	41,38%
54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	38	1,91%	11,76%
41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	34	1,71%	30,77%
98 - Peones del transporte, descargadores y reponedores	33	1,66%	175,00%
45 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29	1,46%	-19,44%
55 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	29	1,46%	81,25%
51 - Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	27	1,36%	-12,90%
52 - Dependientes en tiendas y almacenes	24	1,21%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

En este cuadro solo se incluyen las ocupaciones que cuentan con al menos el 1% de los contratos quedando 16 de las 99 ocupaciones existentes. En el anexo II, (página 27), aparecen todas las ocupaciones con al menos 1 contrato.

La ocupación con mayor número de contratos es la de “otro personal de limpieza” que suma el 30,19% del total, le siguen con el 14,67% “empleados de agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanillas y afines”, entre estas dos ocupaciones se encuentran el 44,86% de contratos.

En la variación trimestral y tomando las ocupaciones mas significativas en cuanto a contratos, es de destacar la ocupación “otros empleados administrativos sin tareas de atención al público” con incremento del +83,52% y la ocupación de ”trabajadores de los servicios personales” que crece un 48% su valor trimestral.



## CONCLUSIONES

### Paro registrado.

En el segundo trimestre de 2014 hay 6723 personas discapacitadas registradas en el paro (-2,58% en la variación trimestral) de los cuales 3483 (51,80%) son hombres y 3240, (48,20%) son mujeres. Respecto a la edad, el desempleo del hombre es mayor hasta los 50 años, edad a partir de la cual es mayor el paro en la mujer respecto al hombre.

En cuanto a ocupación solicitada, las mujeres concentran en tres ocupaciones el 80,64% de solicitudes, estas ocupaciones son: “empleados contables y administrativos”, “servicios de restauración y ventas” y “ocupaciones elementales”. Los hombres tienen más dispersas sus solicitudes de empleo en sus diferentes categorías.

Según paro registrado por el sector económico del empleo anterior, el sector servicios recoge el 77,78% (-2,52% en la variación trimestral) de demandas de empleo que se incrementa en mujeres hasta el 84,17%. La demanda de empleo en esta variable se encuentra feminizada en el sector servicios y masculinizada en la construcción e industria.

Por nivel formativo, el 56,25%, (-3,35% en variac. trimestral), de las personas inscritas tiene la educación obligatoria y el 13,19% (-0,22% en variac. Trimestral) estudios primarios sin completar la enseñanza obligatoria. Por sexo, los desempleados hombres son mayoritarios en grados inferiores a la enseñanza obligatoria y las mujeres desempleadas son mayoría en las enseñanzas superiores a la obligatoria.

El 63,65% (-1,31% en variac. trimestral) de los desempleados con discapacidad no percibe prestaciones y de quienes las reciben, el 53,76% son hombres.

El 58,19% de los desempleados con discapacidad son parados de larga duración.

### Contratación:

De los 1991 contratos realizados a discapacitados en el segundo trimestre de 2014, el 71,17% se han realizado en centros especiales de empleo y el 28,83% en el resto de empresas. Al contrario que en el anterior, este trimestre hay mas contratos de hombres (53,34%, con incremento trimestral del 29,35%) que de mujeres (46,66%).

Entre los 35 y 54 años se concentra el 63,44% del total de contratos, por tipo de contratación, los centros especiales de empleo recurren mas a la modalidad “obra o servicio” y el de “eventual por circunstancias de la producción”, el resto de empresas utilizan mas el “temporal para minusválido” y el específico de minusválidos.



En cuanto al tipo de jornada, el 52,54% (+14,57% variac. trimestral) de los contratos está a tiempo parcial y el 46,86% (+25,74% variac. trimestral) a jornada completa.

Según duración de contratos temporales, el 38,04% son contratos de duración indeterminada y el 32,09% son de más de 180 días.

En cuanto a nacionalidad, el 92,62% son nacionales, los extracomunitarios representan el 5,12% y los comunitarios el 2,26%

Por nivel académico, en el 41,49% de los contratos se solicita la educación general obligatoria y en el 36,26% requieren solo de estudios primarios. Los contratos que requieren estudios universitarios son el 5,79% en los centros especiales de empleo y en el resto de empresas suponen el 9,41%.

Por sectores económicos, el sector servicios absorbe el 97,39% de contratos que llega al 98,45% en los centros especiales de empleo. El resto de empresas aunque con porcentajes pequeños contempla contrataciones en industria y construcción. En agricultura y ganadería solo hay 2 contratos.

Por secciones de actividad (CNAE a 1 dígito), el 51,38% de los contratos se concentra en “actividades administrativas y de servicios auxiliares” seguido de “actividades sanitarias y de servicios sociales” con el 17,08%.

Por ramas de actividad (CNAE a 2 dígitos), “servicios a edificios y actividades de jardinería” recoge el 30,94% seguido de “actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares” con el 17,73%. En tercer lugar, “actividades de servicios sociales sin alojamiento” con el 16,32%.

Según subgrupos profesionales (CNO a 1 dígito): el 49,27% de los contratos se hacen en los subgrupos “trabajadores no cualificados en servicios” y “empleados de oficina que atienden al público”

Según los contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos): el 44,86% de contratos se concentran en las ocupaciones “otro personal de limpieza” y “empleados en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas, empleados de ventanilla y afines”.

Por tipo de centro, los centros especiales de empleo engloban el 71,17% de los contratos de los cuales el 98,45% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “obra y servicio” y “eventual por circunstancias de la producción”, asimismo, el 59,21% de los contratos son a tiempo parcial y el 38,04% tiene una duración indeterminada. El 45,45% de los contratos requieren un nivel académico de estudios primarios no obligatorios.

Por tipo de centro, el resto de empresas reúne el 28,83% de los contratos de los cuales el 94,77% son en el sector servicios, con modalidad de contrato preferente de “temporal minusválidos” e “indefinidos minusválidos”, el 62,72% son contratos a tiempo completo y el 88,43% son de más de 180 días. El 61,15% requieren un nivel académico de educación obligatoria.

## ANEXO I: Ramas de actividad (CNAE a dos dígitos), con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos

2T 2014. Contratos discapacidad por ramas de actividad con al menos el 1% de contratos	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
81 - Servicios a edificios y actividades de jardinería	616	30,94%	18,92%
82 - Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	353	17,73%	18,86%
88 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento	325	16,32%	16,91%
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	110	5,52%	100,00%
56 - Servicios de comidas y bebidas	85	4,27%	4,94%
96 - Otros servicios personales	73	3,67%	17,74%
47 - Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	51	2,56%	50,00%
73 - Publicidad y estudios de mercado	41	2,06%	41,38%
70 - Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	40	2,01%	-6,98%
53 - Actividades postales y de correos	27	1,36%	440,00%
85 - Educación	24	1,21%	4,35%
78 - Actividades relacionadas con el empleo	23	1,16%	91,67%
46 - Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	19	0,95%	-5,00%
32 - Otras industrias manufactureras	17	0,85%	325,00%
77 - Actividades de alquiler	16	0,80%	6,67%
52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	14	0,70%	-66,67%
49 - Transporte terrestre y por tubería	13	0,65%	116,67%
55 - Servicios de alojamiento	12	0,60%	100,00%
93 - Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	11	0,55%	175,00%
43 - Actividades de construcción especializada	10	0,50%	-16,67%
87 - Asistencia en establecimientos residenciales	10	0,50%	-56,52%
69 - Actividades jurídicas y de contabilidad	9	0,45%	-30,77%
80 - Actividades de seguridad e investigación	8	0,40%	0,00%
41 - Construcción de edificios	7	0,35%	133,33%
45 - Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	7	0,35%	16,67%
79 - Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los	7	0,35%	133,33%
71 - Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	6	0,30%	20,00%
86 - Actividades sanitarias	5	0,25%	-44,44%
94 - Actividades asociativas	5	0,25%	-44,44%
68 - Actividades inmobiliarias	4	0,20%	-20,00%
97 - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	4	0,20%	33,33%
16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3	0,15%	50,00%
58 - Edición	3	0,15%	200,00%
61 - Telecomunicaciones	3	0,15%	0,00%
63 - Servicios de información	3	0,15%	0,00%
28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2	0,10%	-60,00%
29 - Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2	0,10%	#¡DIV/0!
66 - Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	2	0,10%	-50,00%
74 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	0,10%	-50,00%
91 - Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	2	0,10%	100,00%
01 - Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	0,05%	#¡DIV/0!
02 - Silvicultura y explotación forestal	1	0,05%	#¡DIV/0!
14 - Confección de prendas de vestir	1	0,05%	0,00%
18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	1	0,05%	0,00%
20 - Industria química	1	0,05%	#¡DIV/0!
22 - Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	0,05%	#¡DIV/0!
23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	0,05%	#¡DIV/0!
30 - Fabricación de otro material de transporte	1	0,05%	#¡DIV/0!
33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	0,05%	-50,00%
35 - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,05%	-50,00%
39 - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	0,05%	0,00%
59 - Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	0,05%	-50,00%
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	1	0,05%	-85,71%
72 - Investigación y desarrollo	1	0,05%	#¡DIV/0!
84 - Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	1	0,05%	#¡DIV/0!
90 - Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1	0,05%	#¡DIV/0!
95 - Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	1	0,05%	#¡DIV/0!

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid

## ANEXO II Contratos por ocupaciones (CNO a dos dígitos) con al menos 1 contrato. De mayor a menor porcentaje de contratos.

2T 2014. Contratos discapacidad por ocupaciones con al menos el 1% de contratos	TOTAL	% TOTAL	VARIACION TRIMESTRAL
TOTAL	1991	100,00%	18,58%
92 - Otro personal de limpieza	601	30,19%	3,44%
44 - Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto taquiller	292	14,67%	18,70%
43 - Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público	167	8,39%	83,52%
58 - Trabajadores de los servicios personales	148	7,43%	48,00%
97 - Peones de las industrias manufactureras	128	6,43%	-6,57%
59 - Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	81	4,07%	30,65%
78 - Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios	66	3,31%	83,33%
94 - Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	51	2,56%	8,51%
81 - Operadores de instalaciones y maquinaria fijas	47	2,36%	80,77%
84 - Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera	41	2,06%	41,38%
54 - Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	38	1,91%	11,76%
41 - Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte	34	1,71%	30,77%
98 - Peones del transporte, descargadores y reponedores	33	1,66%	175,00%
45 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	29	1,46%	-19,44%
55 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	29	1,46%	81,25%
51 - Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	27	1,36%	-12,90%
52 - Dependientes en tiendas y almacenes	24	1,21%	0,00%
56 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud	17	0,85%	142,86%
26 - Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización	13	0,65%	85,71%
71 - Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	12	0,60%	140,00%
61 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	11	0,55%	1000,00%
31 - Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	10	0,50%	25,00%
24 - Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	9	0,45%	125,00%
27 - Profesionales de las tecnologías de la información	8	0,40%	60,00%
93 - Ayudantes de preparación de alimentos	7	0,35%	75,00%
21 - Profesionales de la salud	6	0,30%	-25,00%
35 - Representantes, agentes comerciales y afines	6	0,30%	-14,29%
36 - Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	6	0,30%	-25,00%
72 - Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines	6	0,30%	200,00%
38 - Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	5	0,25%	-72,22%
42 - Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	5	0,25%	150,00%
28 - Profesionales en ciencias sociales	3	0,15%	-62,50%
29 - Profesionales de la cultura y el espectáculo	3	0,15%	50,00%
32 - Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción	3	0,15%	#¡DIV/0!
37 - Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines	3	0,15%	-75,00%
57 - Otros trabajadores de los cuidados a las personas	3	0,15%	0,00%
74 - Mecánicos y ajustadores de maquinaria	3	0,15%	200,00%
77 - Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	3	0,15%	-50,00%
23 - Otros profesionales de la enseñanza	2	0,10%	-75,00%
73 - Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	2	0,10%	0,00%
12 - Directores de departamentos administrativos y comerciales	1	0,05%	-66,67%
13 - Directores de producción y operaciones	1	0,05%	0,00%
22 - Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria	1	0,05%	#¡DIV/0!
33 - Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	1	0,05%	#¡DIV/0!
64 - Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	1	0,05%	#¡DIV/0!
75 - Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	1	0,05%	#¡DIV/0!
83 - Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	1	0,05%	-50,00%
91 - Empleados domésticos	1	0,05%	#¡DIV/0!
96 - Peones de la construcción y de la minería	1	0,05%	-50,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de D.G. de Estadística Ayto. Madrid